



**RESOLUCIÓN N° 2584.**

**MAT.: PROMULGA ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE APRUEBA ESTRATEGIA, PLANIFICACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE.**

*Santiago, 30 de marzo de 2023.*

**CONSIDERANDO:**

- 1° *Que la Junta Directiva de la Universidad Central de Chile, es el órgano encargado de la Dirección Superior de la Corporación y la aprobación de las decisiones al más alto nivel, dentro de las Políticas que fije la Asamblea General y el Estatuto Orgánico de la Corporación en el artículo 19 letra h).*
- 2° *El Proyecto Estratégico Institucional se hace cargo en sus ejes y objetivos de los desafíos con una perspectiva futura, los mismos desafíos subyacen en los modelos de transformación digital y de la universidad digital.*
- 3° *Que el objetivo de la Dirección, será liderar la Transformación Digital de la Universidad Central de Chile.*

**VISTOS:**

- 1° *La Resolución N° 0112/1991, de fecha 29 de marzo de 1991, que aprueba Reglamento General de Estudios de la Universidad Central de Chile.*
- 2° *La Resolución N° 2305/2012, de fecha 03 de julio de 2012, que fija Texto Refundido y actualiza Reglamento General sobre la Organización Académica de la Universidad Central de Chile, modificada por la Resolución N° 3909/2018.*
- 3° *La Resolución N° 0969/2021, de fecha 28 de enero de 2021, que aprueba Nombramiento Directora de Transformación Digital Educativa, de la Universidad Central de Chile.*
- 4° *La Resolución N° 1006/2021, de fecha 29 de enero de 2021, que Promulga Acuerdo de la H. Junta Directiva, que aprueba Plan Estratégico Corporativo 2021-2025, de la Universidad Central de Chile.*
- 5° *El Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 741, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Junta Directiva que aprueba Estrategia, Planificación y Estructura de la Dirección de Transformación Digital Educativa de la Universidad Central de Chile.*
- 6° *La Resolución N° 1817/2023, de fecha 15 de marzo de 2023, que Promulga Acuerdo de la Junta Directiva que Aprueba crear Dirección de Transformación Digital Educativa de la Universidad Central de Chile.*

**SECRETARÍA GENERAL**

6° Las atribuciones contenidas en el Estatuto Orgánico de la Corporación.

**RESUELVO:**

1° Promulgase el Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 741, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Junta Directiva que aprueba Estrategia, Planificación y Estructura de la Dirección de Transformación Digital Educativa de la Universidad Central de Chile.

**ESTRATEGIA UCEN DIGITAL**

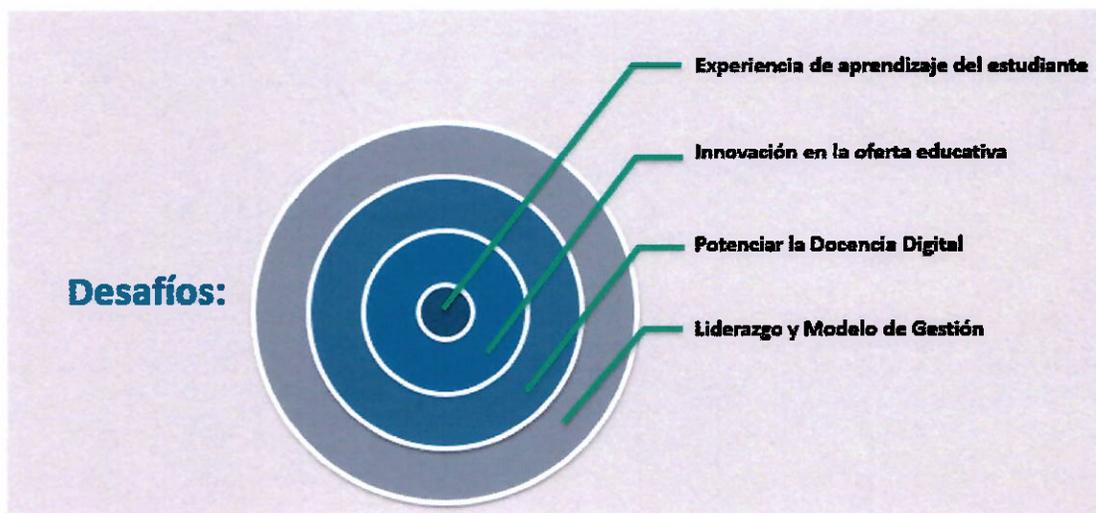
**Visión**

*Ser reconocida como una universidad de excelencia, que adapta sus procesos de enseñanza a las necesidades de aprendizaje y modos de vida de las personas, integrando lo digital con una oferta de valor para la sociedad actual.*

**Misión**

*Crear nuevas oportunidades para los y las estudiantes, enriqueciendo su formación a través de experiencias de aprendizaje digital con una oferta diversificada, pertinente a sus necesidades, en un marco de excelencia para la formación integral y un enfoque de ciudadanía mundial que responde al proyecto educativo institucional.*

**Estrategia UCEN Digital:**



**Experiencia de aprendizaje del estudiante:** Así como pensamos los ambientes físicos en los campus y sus diversos usos para acoger a nuestros(as) estudiantes adecuadamente para el desarrollo de su vida universitaria, en un entorno altamente competitivo la universidad también debe diferenciarse al proveer espacios que permitan desarrollar la vida universitaria y propiciar el aprendizaje en el ambiente digital y así contribuir a mejorar la satisfacción y el éxito de los estudiantes en su trayectoria estudiantil, ofreciéndoles un viaje único y personalizado que provee soluciones pertinentes de la mano de múltiples plataformas dispuestas para apoyar el aprendizaje de acuerdo a necesidades educativas particulares de cada estudiante durante todo su ciclo de vida. En este sentido, antes de elegir una plataforma o una determinada tecnología, lo primero es identificar lo que un estudiante necesita y en función de aquello, y solo cuando esto ya está definido,



**SECRETARÍA GENERAL**

priorizar los proyectos que modelan como las tecnologías acompañarán el aprendizaje y los procesos humanos asociados.

Desafíos	Objetivo	Iniciativas	KPI
Experiencia de Aprendizaje del Estudiante	<p>O1.- Mejorar la experiencia de usuario en el ambiente digital (UX).</p> <p>O2.- Mejorar el proceso de aprendizaje del estudiante a través del monitoreo, la analítica y retroalimentación en el ambiente digital.</p>	<p><b>Estrategia de Servicio</b>  <i>Diseño del Servicio y Ambientes Digitales de Aprendizaje para la Enseñanza.</i></p>	<p>- Tasa de satisfacción del estudiante respecto a su experiencia en el ambiente digital</p>

**Innovación en la oferta para todos los niveles educativos:** Los paradigmas educativos y la forma en la cual las personas demandan formación han cambiado, y las instituciones de educación superior hoy se reinventan para dar respuesta a estas necesidades estableciendo alianzas con otras instituciones, con la industria y sectores de la sociedad e incluso adecuando las propias estructuras internas en una apuesta que integra modalidades no tradicionales, más pertinentes y justo a tiempo. Es en este contexto, que la digitalización apoya la implementación de alternativas de enseñanza y aprendizaje que recogen lo mejor de presencial, de las modalidades virtuales, de lo sincrónico y asincrónico, para crear nuevas propuestas educativas que favorecen el currículum flexible, interdisciplinario e internacional, potenciando mecanismos institucionales que permiten implementar el proyecto educativo institucional y su apuesta de sello y metodología.

Desafíos	Objetivo	Iniciativas	KPI
Innovación en la oferta para todos los niveles educativos	<p>O1. Actualizar procesos curriculares para la digitalización de la oferta y desafíos del PEI</p> <p>O2.- Desarrollar capacidades para el diseño instruccional de programas digitales de calidad.</p> <p>O3.- Innovar en la oferta con programas nativos digitales.</p>	<p><b>Área de Producción y desarrollo para Educación Digital</b>  <i>Perfiles expertos para integrar procesos y criterios de digitalización de acuerdo a las diferentes modalidades</i></p>	<p>- N° Asignaturas presenciales digitalizadas</p> <p>- N° Programas diseñados en modalidad virtual</p> <p>- Tasa de satisfacción de los estudiantes en cursos en modalidad virtual</p>

**Potenciar la docencia digital:** Transformar la oferta educativa requiere crear una cultura institucional académica que propicie la experimentación, la adopción y el análisis de las tendencias educativas para así adaptar los nuevos roles y paradigmas docentes. Esto nos desafía para estar en constante actualización, disponiendo instancias y espacios apropiados para el desarrollo permanente de nuevas competencias. Desde sus núcleos, las facultades requieren autonomía académica para modelar las aplicaciones pertinentes de las tecnologías digitales y las estrategias pedagógicas, para ello es necesario fortalecer la competencia digital docente, con instancias de desarrollo, promover espacios de encuentro, colaboración e intercambio entre pares bajo la figura de comunidades virtuales de aprendizaje y práctica, y asegurar a los profesores recursos y herramientas que son utilizados para facilitar la enseñanza digital.

Desafíos	Objetivo	Iniciativas	KPI
Potenciar la docencia digital	<p>O1. Fortalecer las capacidades de formación para la docencia digital de acuerdo al P. Educativo</p> <p>O2. Establecer instancias de acompañamiento para la Innovación en las prácticas educativa en el contexto digital</p> <p>O3. Robustecer las capacidades para la integración recursos digitales abiertos (RAE) para el aprendizaje</p>	<p><b>Centro de Aprendizaje y Formación para la Educación Digital</b>            Compromete a los académicos a través de la oferta de itinerarios formativos, asesoría y acompañamiento e iniciativas de promoción e incentivos no monetarios para el desarrollo de la docencia digital</p>	<p>- N° inscripciones en actividades de la comunidad</p> <p>- Resultado de observaciones y acompañamiento en docencia digital según estándar OLC-QM</p> <p>- N° iniciativas de innovación educativa digital ejecutadas que incorporan RAE</p>

**SECRETARÍA GENERAL**

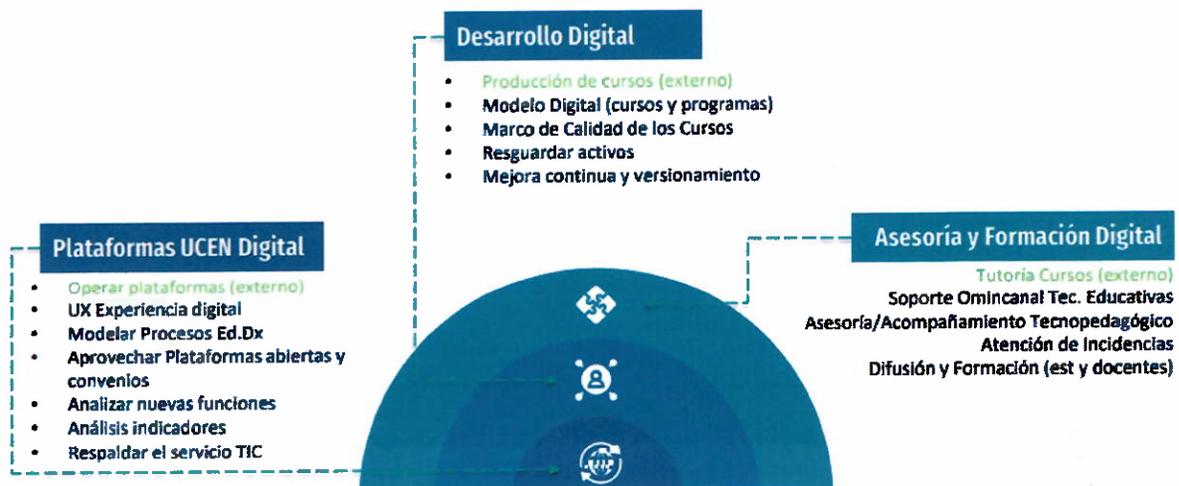
**Liderazgo y modelo de gestión Académica para la Ed. Digital:** Diversos estudios y reportes de organismos internacionales han identificado como factores clave de éxito para la implementación de los modelos universitarios de la nueva era, el liderar con determinación, gestionar los cambios profundos requeridos en la cultura, y propiciar una revisión de la estructura organizativa, sus capacidades y los recursos requeridos para implementar las nuevas iniciativas e innovaciones de forma sustentable y con calidad, en un entorno que hoy desafía la operación de las instituciones de educación superior.

Desafíos	Objetivo	Iniciativas	KPI
Liderazgo y Modelo de Gestión Académica para la Ed. digital	<p>O1. Establecer un plan de gestión del cambio para la Ed. Digital dirigido a toda la comunidad UCEN</p> <p>O2. Adaptar la estructura, procesos de gestión académica y financiamiento para la educación digital</p> <p>O3. Asegurar la atención integral en el ambiente digital de acuerdo a las necesidades del estudiante</p> <p>O4. Marco de calidad para la Ed. Digital</p>	<p><b>Estructura de procesos académicos y de servicios para la educación digital</b></p> <p>Define un estándar de procesos de gestión académica y financiamiento para la educación digital y sus KPI, además de procesos de atención integral al estudiante en el ambiente digital.</p>	<p>- % Encuesta gestión del cambio para adopción de nuevas prácticas</p> <p>- N° de procesos mejorados para educación digital adaptados</p> <p>- % procesos de atención digital al estudiante automatizados</p> <p>- N° de Programas autoevaluados según marco de calidad digital</p>

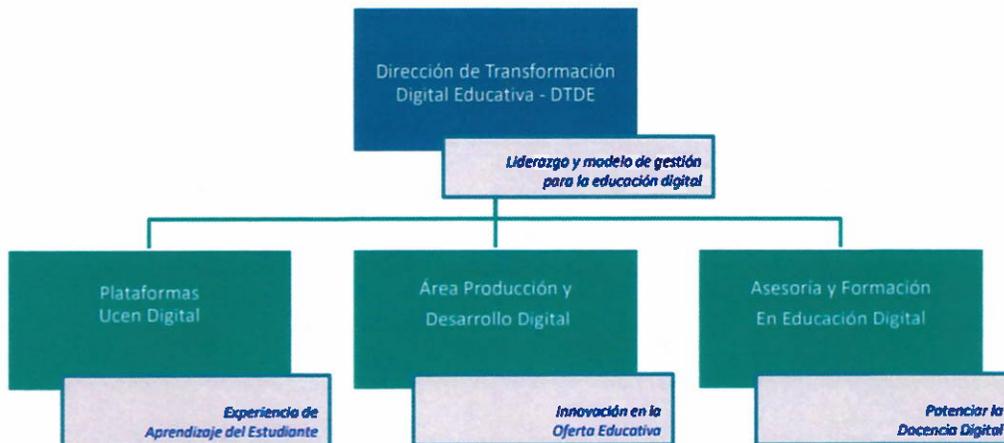
**Estrategia en una página:**

Desafíos	Objetivo	Iniciativas	KPI
Experiencia de Aprendizaje del Estudiante	<p>O1.- Mejorar la experiencia de usuario en el ambiente digital (UX).</p> <p>O2.- Mejorar el proceso de aprendizaje del estudiante a través del monitoreo, la analítica y retroalimentación en el ambiente digital.</p>	<p><b>Estrategia de Servicio</b></p> <p>Diseño del Servicio y Ambientes Digitales de Aprendizaje para la Enseñanza.</p>	<p>- Tasa de satisfacción del estudiante respecto a su experiencia en el ambiente digital</p>
Innovación en la oferta educativa para todos los niveles educativos	<p>O1. Actualizar procesos curriculares para la digitalización de la oferta y desafíos del PEI</p> <p>O2.- Desarrollar capacidades para el diseño instruccional de programas digitales de calidad.</p> <p>O3.- Innovar en la oferta con programas nativos digitales.</p>	<p><b>Área de Producción y desarrollo para Educación Digital</b></p> <p>Perfiles expertos para integrar procesos y criterios de digitalización de acuerdo a los diferentes modalidades</p>	<p>- N° Asignaturas presenciales digitalizadas</p> <p>- N° Programas diseñados en modalidad virtual</p> <p>- Tasa de satisfacción de los estudiantes en cursos en modalidad virtual</p>
Potenciar la docencia digital	<p>O1. Fortalecer las capacidades de formación para la docencia digital de acuerdo al P. Educativo</p> <p>O2. Establecer instancias de acompañamiento para la innovación en la práctica educativa en el contexto digital</p> <p>O3. Robustecer las capacidades para la integración recursos digitales abiertos (RAE) para el aprendizaje</p>	<p><b>Centro de Aprendizaje y Formación para la Educación Digital</b></p> <p>Compromete a los académicos a través de la oferta de itinerarios formativos, asesoría y acompañamiento e iniciativas de promoción e incentivos no monetarios para el desarrollo de la docencia digital.</p>	<p>- N° inscripciones en actividades de la comunidad</p> <p>- Resultado de observaciones y acompañamiento en docencia digital según estándar OLC-QM</p> <p>- N° iniciativas de innovación educativa digital ejecutadas que incorporan RAE</p>
Liderazgo y Modelo de Gestión Académica para la Ed. digital	<p>O1. Establecer un plan de gestión del cambio para la Ed. Digital dirigido a toda la comunidad UCEN</p> <p>O2. Adaptar la estructura, procesos de gestión académica y financiamiento para la educación digital</p> <p>O3. Asegurar la atención integral en el ambiente digital de acuerdo a las necesidades del estudiante</p> <p>O4. Marco de calidad para la Ed. Digital</p>	<p><b>Estructura de procesos académicos y de servicios para la educación digital</b></p> <p>Define un estándar de procesos de gestión académica y financiamiento para la educación digital y sus KPI, además de procesos de atención integral al estudiante en el ambiente digital.</p>	<p>- % Encuesta gestión del cambio para adopción de nuevas prácticas</p> <p>- N° de procesos mejorados para educación digital adaptados</p> <p>- % procesos de atención digital al estudiante automatizados</p> <p>- N° de Programas autoevaluados según marco de calidad digital</p>

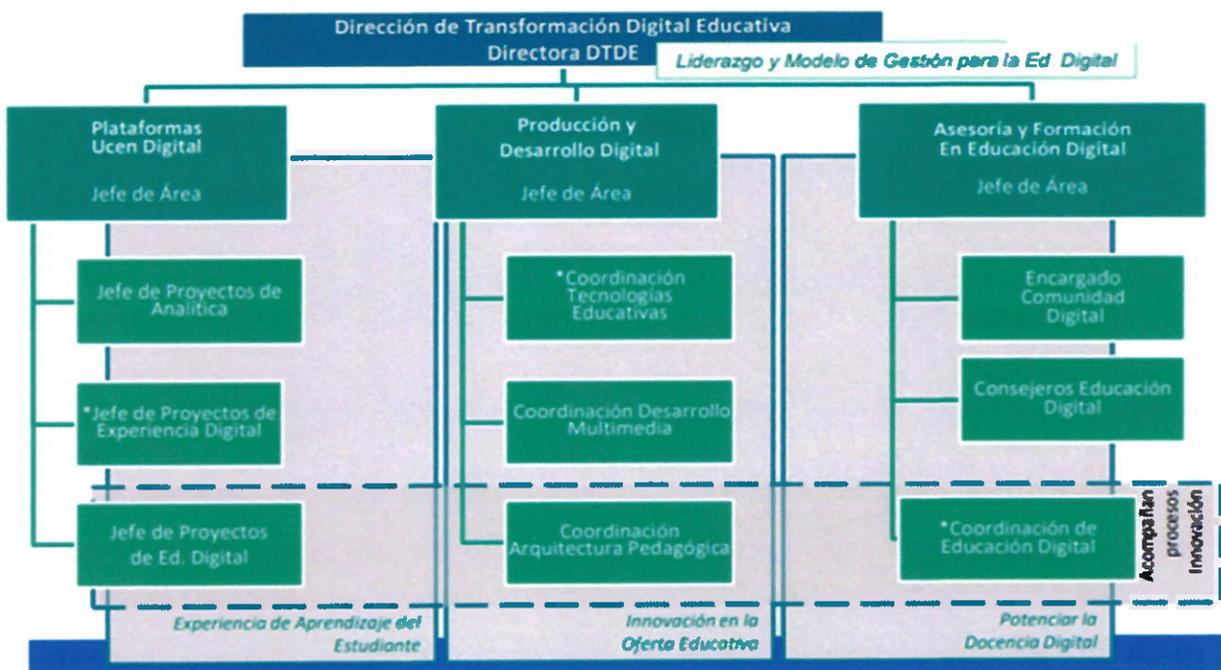
**MODELO DE OPERACIÓN PARA SUSTENTAR LA ESTRATEGIA**



2° La estructura de la Dirección de Transformación Digital Educativa será la siguiente:



3° La Estructura de Área de la Dirección de Transformación Digital será la siguiente:



4° El objetivo de la Dirección será Liderar la transformación digital de los procesos educativos, desarrollando iniciativas transversales de educación digital, que contribuyan con los lineamientos estratégicos de fortalecimiento de la docencia, investigación e innovación, promoviendo los mecanismos de calidad dentro de cada una de ellas.



Universidad  
Central

## SECRETARÍA GENERAL

5° Las principales funciones de la Dirección de Transformación Digital son las siguientes:

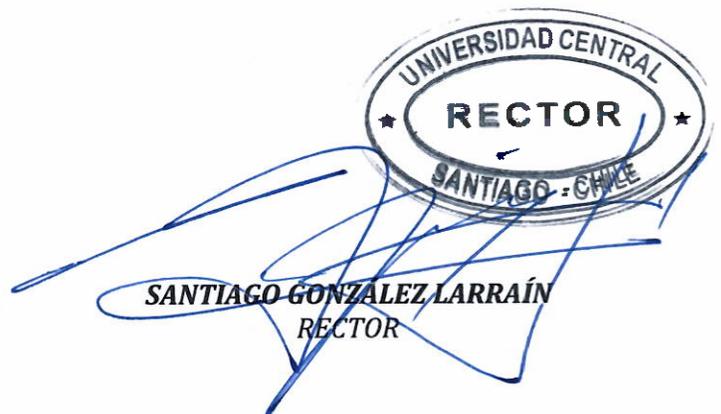
- *Articular con las diferentes instancias institucionales internas y externas, iniciativas que aceleren la adopción de nuevas tecnologías para fortalecer los procesos de aprendizaje.*
- *Definir los estándares institucionales para la educación digital, incluyendo las relativas a las modalidades de estudio, los ambientes virtuales de aprendizaje, recursos digitales para la enseñanza y otros que permitan mejorar la docencia y la experiencia de aprendizaje de los y las estudiantes UCEN.*
- *Diseñar e implementar diferentes procesos, mecanismos y protocolos para fortalecer la oferta de modalidades virtuales para pregrado, postgrado y educación continua.*
- *Promover instancias de fortalecimiento de las habilidades digitales de estudiantes, docentes y de la comunidad académica en general.*
- *Establecer los mecanismos de evaluación de la transformación digital para contribuir con la mejora continua.*

6° La presente Resolución entrará en vigencia al momento de su promulgación.

Anótese, Comuníquese y Archívese



**NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO GENERAL



**SANTIAGO GONZALEZ LARRAÍN**  
RECTOR

NCH/JCS/EOV/PRG/acm<sup>2</sup>.

c.c.: Junta Directiva - Rectoría - Secretaría General - Fiscalía - Contraloría - Vicerrectorías - Facultades y Escuelas - Región de Coquimbo - Dirección General Académica - Dirección de Postgrados y Educación Continua - Dirección de Enseñanza y Aprendizaje - Dirección de Calidad Educativa - Dirección de Comunicaciones Corporativas - Dirección de Aseguramiento de la Calidad - Archivo.